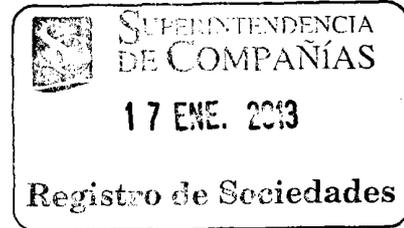


T. 2182



INDUSTRIAS ALES C.A.

Quito, 16 de enero de 2013



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Señor Superintendente :

En atención al oficio No. SC.SG.DRS.Q.2012.4584.33105, y una vez que hemos verificado en el libro de Accionistas de Industrias Ales la pertinencia de la distribución del Aumento de Capital, y a fin armonizar dicho cuadro con la base de datos de la Superintendencia, adjunto a la presente remitimos los informes de transferencias de acciones, sin perjuicio de que en su momento fueron presentadas en la entidad..

Atentamente,

Eco. José Malo Donoso.
PRESIDENTE EJECUTIVO

ACC-001-12



EXPEDIENTE NUMERO 7207-77

ESCANEAR

Transferencia registrada.

24 ENE. 2013



INFORME DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA
NUMERO
PAGINA
FECHA

INDUSTRIAS ALES C.A.
1
1

FECHA TRANSFERENCIA	CEDENTE			CESIONARIO			TOTAL ACCIONES	LIQ. BOLSA
	NOMBRE	CI/RUC	NACIONALIDAD	NOMBRE	CI/RUC	NACIONALIDAD		
26-JUL-11	ENRIQUEZ ONTANEDA JOSE HIPOLITO	1700189770	ECUATORIANA	ENRIQUEZ JURADO SILVIA DEL ROSARIO	1704172277	ECUATORIANA	488	SUC.HEREDEROS

ESCANEAR

010
23/07/2011

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS

Nosotros, SILVIA CECILIA JURADO MONTALVO, viuda, con cédula de ciudadanía número 170139611-9; SILVIA DEL ROSARIO ENRÍQUEZ JURADO con cédula de ciudadanía número 170417227-7; SANTIAGO AUGUSTO ENRÍQUEZ JURADO con cédula de ciudadanía número 170654733-6; ANDRÉS FRANCISCO ENRÍQUEZ JURADO con cédula de ciudadanía número 170654732-8; y, JOSÉ ERNESTO ENRÍQUEZ JURADO con cédula de ciudadanía número 170417226-9; cónyuge sobreviviente la primera, y herederos universales el resto, de nuestro padre/esposo, que en vida respondió a los nombres de JOSÉ HIPÓLITO ENRÍQUEZ ONTANEDA, acordamos en realizar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS al tenor de las siguientes cláusulas, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 1338 y en el artículo 1345 del Código Civil; artículos 655 y 656 del Código de Procedimiento Civil, como también en el artículo 190 de la Ley de Compañías:

PRIMERA.- ANTECEDENTES: El 31 de marzo del 2006, en la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, falleció el señor JOSÉ HIPÓLITO ENRÍQUEZ ONTANEDA. Posteriormente, con fecha 12 de mayo de 2006, la cónyuge sobreviviente y los herederos universales, solicitan ante la Notaría Séptima del Cantón Quito, a cargo del Dr. Remigio Poveda Vargas, se les conceda la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante a través de acta notarial. Con fecha 23 de mayo de 2006, se halla inscrita la primera copia del Acta Notarial de Posesión Efectiva, en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito, Nro. 1590, SV tomo 137.

SEGUNDA.- PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: Con los antecedentes expuestos, el día de hoy, 08 de julio de 2011, la cónyuge sobreviviente, señora SILVIA CECILIA JURADO MONTALVO; y los herederos del causante, señores SILVIA DEL ROSARIO; SANTIAGO AUGUSTO; ANDRÉS FRANCISCO; y, JOSÉ ERNESTO ENRÍQUEZ JURADO; todos y cada uno de ellos, por sus propios y personales derechos, de manera libre y voluntaria;

1700189200

deciden efectuar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de los bienes dejados por el causante, señor JOSÉ HIPÓLITO ENRÍQUEZ ONTANEDA, de la siguiente manera:

a) **PAQUETE ACCIONARIO DE INDUSTRIAS ALES C.A.:** QUE.- La totalidad del paquete accionario comprendido en TRES MIL NOVECIENTAS DOS (3902) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una de **INDUSTRIAS ALES C.A.** Sociedad Anónima, sean transmitidas en favor de sus únicos y universales herederos de la siguiente manera:

❖ A su cónyuge sobreviviente señora Silvia Cecilia Jurado Montalvo, MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (1950) acciones.

❖ Y a sus hijos:

➤ Silvia del Rosario Enríquez Jurado CUATROCIENTAS OCHENTA Y OCHO (488) acciones. 1941

➤ Santiago Augusto Enríquez Jurado CUATROCIENTAS OCHENTA Y OCHO (488) acciones. 1942

➤ Andrés Francisco Enríquez Jurado CUATROCIENTAS OCHENTA Y OCHO (488) acciones. 1943

➤ José Ernesto Enríquez Jurado CUATROCIENTAS OCHENTA Y OCHO (488) acciones. 1944

b) **PAQUETE ACCIONARIO DE SOPALIN S.A.:** QUE.- La totalidad del paquete accionario comprendido en TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (3750) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una en **SOPALIN S.A.**, sean transmitidas en favor de sus únicos y universales herederos en las siguientes calidades:

❖ A su cónyuge sobreviviente señora Silvia Cecilia Jurado Montalvo, MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CUATRO (1874) acciones.

❖ Y a sus hijos:

➤ Silvia del Rosario Enríquez Jurado CUATROCIENTAS SESENTA Y NUEVE (469) acciones.

- Santiago Augusto Enríquez Jurado CUATROCIENTAS SESENTA Y NUEVE (469) acciones.
- Andrés Francisco Enríquez Jurado CUATROCIENTAS SESENTA Y NUEVE (469) acciones
- José Ernesto Enríquez Jurado CUATROCIENTAS SESENTA Y NUEVE (469) acciones.

Las transmisiones establecidas deberán ser registradas a nombre de la cónyuge sobreviviente del causante y de sus hijos, en el correspondiente libro de acciones y accionistas, de acuerdo a la partición de acciones establecidas líneas arriba, en virtud de lo dispuesto por el artículo 190 de la Ley de Compañías.

La presente PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, se encuentra amparada en lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 1338 y en el artículo 1345 del Código Civil; artículos 655 y 656 del Código de Procedimiento Civil, como también en el artículo 190 de la Ley de Compañías.

Con fecha 08 de julio de 2011, teniendo todos los partícipes la libre administración de sus bienes, firman conjuntamente y en unidad de acto con sus abogados patrocinadores.



Silvia Cecilia Jurado Montalvo

C.C.170139611-9



Silvia del Rosario Enríquez Jurado

C.C. 170417227-7



Santiago Augusto Enríquez Jurado

C.C. 170654733-6



Andrés Francisco Enríquez Jurado

C.C. 170654732-8



José Ernesto Enríquez Jurado

C.C. 170417226-9



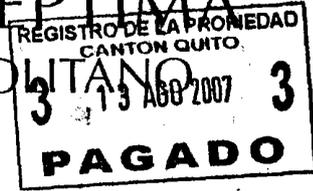
Abg. Fernando X. Flores E.



Abg. Leonidas N. Montenegro R.

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



d 29/9/

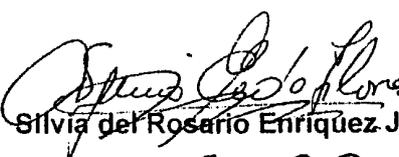


Dr. Remigio Poveda Vargas

Copia: DECIMA
De: ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
Otorgado por: NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
A favor de: HEREDEROS DE JOSE HIPOLITO ENRIQUEZ ONTANEDA
El: 12 DE MAYO DEL 2006
Parroquia:
Cuantia: INDETERMINADA
Quito D.M. a 09 DE AGOSTO DEL 2007



Santiago Augusto Enriquez Jurado



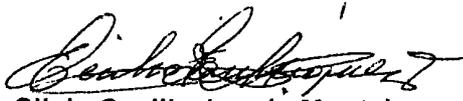
Silvia del Rosario Enriquez Jurado



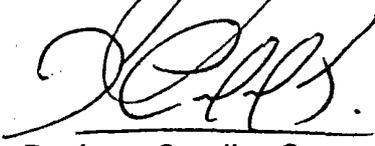
José Ernesto Enriquez Jurado



Andrés Francisco Enriquez Jurado



Silvia Cecilia Jurado Montalvo



Dr. Jorge Cevallos Carrera
Mat. 5864 C.A.Q.

**NOTARIA 17**Remigio Poveda
Vargas**DECLARACION JURAMENTADA DE HEREDEROS****QUE OTORGAN:**

**LOS SEÑORES: SILVIA CECILIA JURADO MONTALVO, SANTIAGO
AUGUSTO, ANDRÉS FRANCISCO, SILVIA DEL ROSARIO y JOSÉ
ERNESTO ENRÍQUEZ JURADO, EN SU CALIDAD DE HEREDEROS DEL
SEÑOR JOSE HIPÓLITO ENRÍQUEZ ONTANEDA**

CUANTIA: INDETERMINADA.**DI 2 COPIAS****M.S.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **JUEVES CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS**, ante mi Doctor **REMIGIO POVEDA VARGAS**, Notario Décimo Séptimo del cantón, comparecen los señores **SILVIA CECILIA JURADO MONTALVO**, viuda, de ocupación haceres domésticos, **SANTIAGO AUGUSTO ENRÍQUEZ JURADO** casado, de profesión piloto aéreo, **SILVIA DEL ROSARIO ENRÍQUEZ JURADO**, casada, de profesión educadora, **ANDRÉS FRANCISCO ENRIQUEZ JURADO**, casado, de profesión ingeniero comercial y **JOSÉ ERNESTO ENRÍQUEZ JURADO**, casado, de profesión Ingeniero mecánico; cada uno por sus propios y correspondientes derechos.

NOTARIA 17
Shyris y Guacía Esq.
Dr. Remigio Poveda Vargas

quienes son: de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, residentes en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a excepción de los dos últimos quienes tienen su domicilio en la localidad de Puerto Quito y la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, Provincia de Pichincha en su orden, de tránsito por esta ciudad de Quito, civilmente capaces ante la ley para contratar y obligarse, a quienes de conocerles por su cédula de ciudadanía que me presentan a la vista, doy fe, mismos que me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente "DECLARACION JURAMENTADA" que a continuación detallo: Los comparecientes en la calidad en que comparecemos, mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de conformidad con lo dispuesto EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO libre y voluntariamente en conocimiento de la gravedad del juramento y de la obligación que tenemos de decir la verdad con claridad y exactitud **DECLARAMOS BAJO JURAMENTO:** **Primero.-** Que somos legítimos herederos del señor **JOSE HIPÓLITO ENRÍQUEZ ONTANEDA** en calidad de cónyuge sobreviviente por los derechos de gananciales que representa, e hijos legítimos respectivamente. **Segundo.-** Que el mencionado causante falleció en la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, el treinta y uno de marzo del año dos mil seis, conforme lo justifican con las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento que agregan. Es todo cuanto podemos decir en honor a la verdad.- **HASTA AQUÍ LA DECLARACION JURAMENTADA.-** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales que el caso requiere; y, leído que les fue el presente instrumento, íntegramente a los comparecientes, estos se





NOTARIA 17

Enrique Poveda
Vargas

afirman y ratifican en todo su contenido, y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.-

[Signature]

SILVIA CECILIA JURADO MONTALVO

C.C# 17 01 39 61 119

[Signature]

SANTIAGO AUGUSTO ENRÍQUEZ JURADO

C.C# 170654733-6

[Signature]

SILVIA DEL ROSARIO ENRÍQUEZ JURADO

C.C# 170417227-2

[Signature]

ANDRÉS FRANCISCO ENRÍQUEZ JURADO

C.C# 170654732-8

[Signature]

JOSÉ ERNESTO ENRÍQUEZ JURADO

C.C# 170417226-9

[Large signature]

[Signature]
Notario
Enrique Poveda
Vargas

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

GESTION DE REGISTRO CIVIL
OPERADOR 08677



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 11. Pág. 197. Acta 1451

En QUITO provincia de PICHINCHA, hoy día NOVE de NOVIEMBRE de NOVECIENTOS SETENTA Y UNO el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extendiendo la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: ANDRÉS FRANCISCO APELLIDOS: ENRIQUETA MARIAN
SEXO: MASCULINO, FECHA DE NACIMIENTO: 19. Noviembre 1971
LUGAR SANTA BARBARA de Cantón QUITO Provincia PICHINCHA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE HIPOLITO ENRIQUETA
de nacionalidad ECUATORIANO, de estado CASADO, con Cédula de Identidad N° 17-0018977

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: SYLVIA CECILIA JORDAN
de nacionalidad ECUATORIANA, de estado CASADA, con Cédula de Identidad N°

Solicitó esta inscripción EL PADRE con Cédula de Identidad N° de años de edad, de profesión de nacionalidad, quién hace constar, además, que CONTESTA AL D^{TO} PARTE

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI

FIRMAS:

[Handwritten signatures]

ACTA

12

036775



Edmundo Carlos Zenteno

10.404

In la ciudad de Arequipa, a los dieciocho de Setiembre de mil novecientos veintiseis, en este Juzgado de Familia de la Provincia de Arequipa, comparecieron José Abelardo Espinoza de profesión contador y vecino de Arequipa y declaró que en la ciudad de Arequipa nació un niño que es hijo legítimo de Edmundo Carlos Zenteno de profesión abogado y de Sylvia Beatriz Zenteno de profesión abogada, a quien se le ha puesto el nombre de José Ernesto Zenteno Espinoza. Declaró además que el nacimiento correspondió al 3º parto.

Leída esta acta, la firmaron conmigo el declarante y testigos

Edmundo

[Signature]

y el infrascripto Secretario que certifica

[Signature]

10.408

In la ciudad de Arequipa, a los dieciocho de Setiembre de mil novecientos veintiseis, en este Juzgado de Familia de la Provincia de Arequipa, comparecieron José Abelardo Espinoza de profesión contador y vecino de Arequipa y declaró que en la ciudad de Arequipa nació un niño que es hijo legítimo de Edmundo Carlos Zenteno de profesión abogado y de Sylvia Beatriz Zenteno de profesión abogada, a quien se le ha puesto el nombre de José Ernesto Zenteno Espinoza. Declaró además que el nacimiento correspondió al 3º parto.

ACTA

artículo 12

del C.M.F.C.

CO

DE PROCESA

26 ABR. 2006

NOTARIA DECIANO SEFINA Shyris y Socia EOR Dr. Remigio S. S. S.

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

036777

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 12 Pág. 194 Acta 9228

En Quito provincia de Quito
Pichincha, hoy día veinte y tres de Noviembre
 novecientos setenta y tres el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la
 presente acta de inscripción del nacimiento de:
 NOMBRES: Santiago Augusto APELLIDOS: Boniquez Jurado
 SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: 13 de Octubre 1973
 LUGAR: Sta. Barbara de Cantón Quito Provincia Pichincha
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: José Hipólito Boniquez
 de nacionalidad ecuatoriana de estado casado con Cédula de Identidad Nº 17.00.18.977
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Cecilia Jurado
 de nacionalidad ecuatoriana de estado casada con Cédula de Identidad Nº 17.00.18.977
 Solicitó esta inscripción el padre con Cédula de Identidad Nº 17.00.18.977 de veinte y tres años de edad, de profesión abogado
 hace constar, además, que no fue el 6 de mayo

OBSERVACIONES:

Los padres suscriben esta acta.

FIRMAS:

[Handwritten signatures]

AÑO 20

26 APO 2003

NOIARIA DECEMBER 17
Shyris y Susana Esq.
Dr. Renigio Cordero U.

GESTION DE REGISTRO

COPIA INTEGRAL

NACI	MATRI	DEFU
------	-------	------

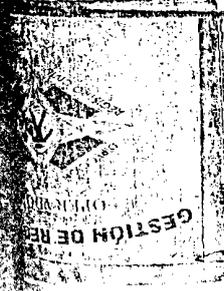
036778

1988
 Jose Hipólito
 Emigraz
 Silva Legueta
 Juicio
 23/1959

En Quito a veintidós de Julio de mil novecientos cinquenta y nueve años, en la ciudad de Quito provincia de Cotacachi comparecieron: Don Hipólito Emigraz Silva Legueta de estado anterior casado de profesión Comerciante de nacionalidad ecuatoriana quince años de edad, nacido en Quito hijo de Luis y Hipólito Emigraz y Doña Silvia Cecilia Legueta de estado anterior casado de profesión Comerciante de nacionalidad ecuatoriana veinte y tres años de edad, nacida en Quito y domiciliada en esta ciudad hija de Emilio Legueta y de María Cecilia Legueta los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el veintidós de Julio de mil novecientos cinquenta y nueve según consta en el acta respectiva.
 Declararon, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don Carlos Quiroga y Don Emilio Quiroga mayores de edad, ecuatorianos quince y veintidós años de edad, respectivamente. En esta acta, la firmaron conmigo los declarantes los testigos y el infrascripto Secretario que certifica

[Firma] [Firma] [Firma] [Firma]



ACTA
 [Handwritten signatures and stamps]

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

03677

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1-E Pág. 169 Acta 169

En QUITO-COTACOLLAO, provincia de PICHINCHA, hoy día TREINTA Y UNO de MARZO de dos mil SEIS

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JOSE HIPOLITO ENRIQUEZ ONTANEDA

Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO Edad: SESENTA Y OCHO años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: RUPERTO ENRIQUEZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: GENOVEVA ONTANEDA

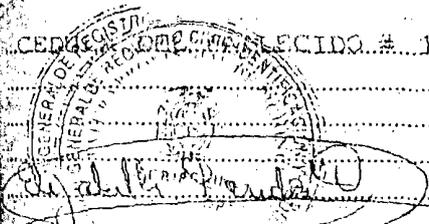
Lugar del fallecimiento: SANGOLQUI-RUMINAHUI Fecha: TREINTA Y UNO de MARZO del dos mil SEIS El Cónyuge sobreviviente se llama: CECILIA JURADO

Causa de la muerte: ENCEFALOPATIA PARANESPLASIA.-METASTASIS.-CA. DE PROSTATA.-

Solicitó esta inscripción: DANIEL FELIPE FLORES ENRIQUEZ con Cédula de Identidad Nº 171345663-8 domiciliado en QUITO

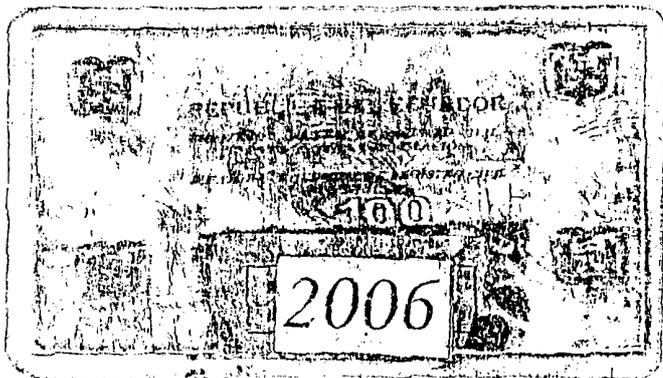
OBSERVACIONES:

CED. REGISTRO CIVIL FALLECIDO # 170018977-0



FIRMAS:

[Handwritten signature]



Año: Tomo: Hoja: Acta:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Quito

9 ABR 2006

NOTARIA DECI... y S...
Dr. ...

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CECILA DE CIUDADANIA No. 170654732-8

ENRIQUEZ JURADO ANDRES FRANCISCO

PICHINCHA QUITO/SANTA BARBARA

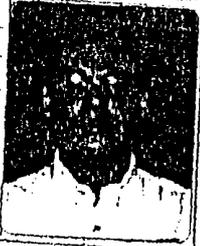
13 OCTUBRE 1971

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 0197 15423 IM

PICHINCHA/QUITO SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1971

FIRMA DEL CEDELLADO



ECUATORIANA***** E133313222

CASADO CLARA LILIANA ALBAN PEREZ

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

JOSE HIPOLITO ENRIQUEZ PROF.OCCUP

SYLVIA CECILIA JURADO

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 18/09/2003

1870972015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 0797078 Pch



FIRMA DEL CEDELLADO

PUEGAR DIRECTIVO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/06/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

140 0004 NUMERO 1706547320 CEDULA

ENRIQUEZ JURADO ANDRES FRANCISCO APELLIDOS Y NOMBRES

PUERTO QUITO CANTON

PICHINCHA PARROQUIA

PUERTO QUITO

COMA



NOTARIA DECIMO SEPTIMA

De acuerdo con la facultad conferida por el artículo 5 del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplía el artículo 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que se presenta es igual al documento presentado ante el Registrador.

Quito, a 04 MAY 2006

EL NOTARIO

[Signature]

NOTARIA NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre y Guayaquil
Dr. Ricardo Rodríguez

036782

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION Y CENSULACION

CIUDADANIA No. 170417226-9

ENRIQUEZ JURADO JOSE ERNESTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 AGOSTO 1962
019-1 0355 10408 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1962



ECUATORIANA***** E234314242

CASADO ELSA JANINE JARAMILLO R
SUPERIOR ING.MECANICO

JOSE H ENRIQUEZ
SILVIA C JURADO
STO DGO DE LOS CLDS/09/2004
15/09/2016

REN 1085057
Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

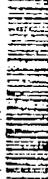
CERTIFICADO DE VOTACION

18-0011 NUMERO 1704172260 CEDULA

ENRIQUEZ JURADO JOSE ERNESTO
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA SANTO DOMINGO CANTON
CHIGUILPE PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

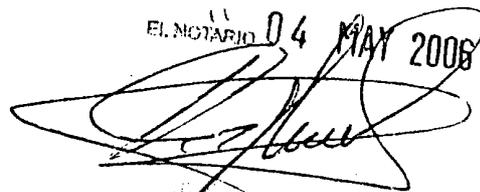


NOTARIA DECIMO SEPTIMA

De acuerdo con la facultad conferida por el Decreto No. 2085 publicado en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1970, que amplio el Art. 10 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que acompaño es igual al documento presentado ante el suscrito.

Quito, a

EL NOTARIO 04 MAY 2006



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Romulo Dorado

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170139611-9

JURADO MONTALVO SILVIA CECILIA

22^{da} NOVIEMBRE 1941

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 004-1 0349 05527

PICHINCHA/ QUITO 1941

GONZALEZ SUAREZ

036783

ECUATORIANA***** E4343V4422

CASADO^{DO} JOSE ENRIQUEZ

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

ERNESTO JURADO

HIPATIA MONTALVO

RUMINAHUI^{DE LA MADRE} 25/04/2001

25/04/2013^{FECHA DE CADUCIDAD}

0680746

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL ORDEN
 De acuerdo con la facultad consagrada en el Art. 15 de
 del Decreto No. 2385 publicado en el Registro Oficial No. 11
 564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 15 de la
 Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede
 es igual al documento presentado ante el suscrito.

Quito, a

04 MAY 2008
 EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

54-0027 NUMERO 1701396119 CEDULA

JURADO MONTALVO SILVIA CECILIA

APellidos y Nombres

REGLAMINAR CANTON

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Av. 6 de Diciembre 159

Dr. Remigio Pareda

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

Silvris y Sucesores
 Dr. Remigio Pareda

CIUDADANIA 170654733-6
ENRIQUEZ JURADO SANTIAGO AUGUSTO
PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
13 OCTUBRE 1973
012- 0194 09228 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1973



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** E333311122
CASADO NAOMI RAQUEL BETTER KOEKOEK
SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
JOSE HIPOLITO ENRIQUEZ
CECILIA JURADO
QUITO 07/05/2003
07/05/2015

0612138



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

87-0099
NUMERO

1706547338
CEDULA

ENRIQUEZ JURADO SANTIAGO AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTON

[Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo a lo resulto consignado en el Acta de
del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1976, que amplió el Art. 18 de la
Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede,
es igual al documento presentado ante el escribano.

Quito, a

[Handwritten signature]
04 MAY 2006

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

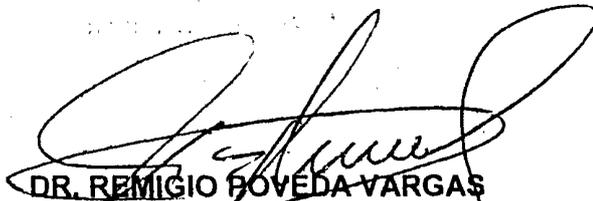
Av. 9 de Diciembre 159
Dr. Romulo Toralda 1.

NOTARIA DECIMO SEPTIMA**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA****QUE OTORGA:****NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.****A FAVOR DE:****HEREDEROS DE JOSE HIPÓLITO ENRÍQUEZ ONTANEDA****LOS SEÑORES: SILVIA CECILIA JURADO MONTALVO, SANTIAGO****AUGUSTO, ANDRÉS FRANCISCO, SILVIA DEL ROSARIO y JOSÉ****ERNESTO ENRÍQUEZ JURADO****CUANTIA: INDETERMINADA.****DI 4 COPIAS****M.S.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VIERNES DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS**, Doctor **REMIGIO POVEDA VARGAS**, Notario Décimo Séptimo del cantón, en atención a la petición presentada por los señores **SILVIA CECILIA JURADO MONTALVO**, viuda, de ocupación haceres domésticos, **SANTIAGO AUGUSTO ENRÍQUEZ JURADO** casado, de profesión piloto aéreo, **ANDRÉS FRANCISCO ENRIQUEZ JURADO**, casado, de profesión ingeniero comercial, **SILVIA DEL ROSARIO ENRÍQUEZ JURADO**, casada, de profesión educadora, y **JOSÉ ERNESTO ENRÍQUEZ JURADO**, casado, de profesión Ingeniero mecánico; cada uno por sus propios y correspondientes derechos, en la que expresan ser herederos del señor **JOSE HIPÓLITO ENRÍQUEZ ONTANEDA**, quien falleció en la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, el treinta y uno de marzo del año dos mil seis, lo cual justifican con las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento constantes en la **DECLARACION JURAMENTADA** celebrada ante mí el día Jueves cuatro de mayo del año dos mil seis, y que se agrega a la presente acta como documento

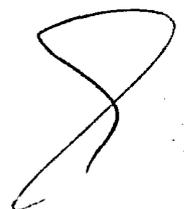
1031
 Shyris y Suetio
 Dr. Remigio Poveda

habilitante. "EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO, DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE TODOS LOS BIENES DEL CAUSANTE señor JOSE HIPÓLITO ENRÍQUEZ ONTANEDA, a favor de sus hijos SANTIAGO AUGUSTO, SILVIA DEL ROSARIO, ANDRÉS FRANCISCO y JOSÉ ERNESTO ENRÍQUEZ JURADO y de su cónyuge sobreviviente señora SILVIA CECILIA JURADO MONTALVO por los gananciales que representa; sin perjuicio del derecho de terceros. El señor Registrador de la Propiedad se servirá inscribir la presente **ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA** en los libros correspondientes, y todas las Instituciones Públicas y Privadas, Jefaturas Policiales, tomarán nota de la misma para hacer efectivos los derechos que recaigan sobre los bienes muebles, bonificaciones, subsidios que gocen los peticionarios por su calidad de herederos.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso; de todo lo cual DOY FE.-



DR. REMIGIO FOVEDA VARGAS

NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO





Dr. Remigio Poveda Vargas

Se otorgó, ante el Notario Titular DR. REMIGIO POVEDA VARGAS, la presente escritura de: ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA, otorgada por: NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO, a favor de: HEREDEROS DE JOSE HIPOLITO ENRIQUEZ ONTANEDA; y en fe de ello confiero esta DECIMA COPIA CERTIFICADA, constante en DIEZ FOJAS, útiles y rubricadas del presente título, firmada y sellada en la ciudad de Quito, al nueve de agosto del dos mil siete.-

[Handwritten signature]

DR. JOSE VICENTE VILLACIS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO
(Suplente)



Notaria 17



REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

RAZON: Con fecha: 23 de Mayo del 2006 se encuentra inscrita la 1ra. Copia de la presente escritura a Fs. Nro. 1590 del Registro de Prop. SV tomo 137 Quito, a 13 de Agosto de 2007



429491

[Handwritten mark]

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.

[Handwritten signature]